

En AMES establecemos la Política de Prevención de Riesgos Laborales partiendo del principio fundamental de protección de la vida, la salud y la integridad de todos los trabajadores, así como de aquellas personas que nos visiten o utilicen nuestras dependencias o instalaciones.

Con estas consideraciones, se integra la Prevención de Riesgos Laborales en todas las actividades y decisiones de la línea de mando, y se incluye la mejora en las condiciones de trabajo, como capítulo dentro de la mejora continua de la empresa hacia la que se tiene que tender como signo de progreso y respeto a las personas.

La **Política de Prevención de AMES**, se respalda en las siguientes actividades:

- Su difusión y publicación.
- La formación previa, tanto teórica como práctica, a todas las personas.
- Facilitar la información necesaria en todo momento.
- La evaluación periódica de las condiciones de trabajo.
- El análisis de incidencias.
- La consulta y participación de los trabajadores en la planificación, organización y realización de las acciones vinculadas con la Seguridad y Salud en el trabajo.

Como resultado de la aplicación efectiva de esta Política de Prevención, en AMES esperamos que nuestra actividad se desarrolle con la máxima seguridad para las personas, por lo que se tiene que traducir en una práctica eliminación de los accidentes en el trabajo.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'C. Molins', written over a horizontal line.

**Dr. César Molins**  
**Director General de AMES**